

ACTA # 006-2022
SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintidós, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente, se reúnen en la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido para llevar a efecto la sesión ordinaria, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido: Econ. Gabriel García Casanova - Presidente, y los vocales: Ing. Leiton Álava Briones, Sr. Carlos Intriago García, Sra. María Mirabá y la Sra. Mayra Moreira, luego de verificar que existe quórum reglamentario el Sr. Presidente instala la sesión siendo las 09H55, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Tratar asuntos referentes a la operatividad de la retroexcavadora del GADPR San Plácido. **Tercero.-** Asuntos Varios. **Cuarto.-** Resoluciones. **Quinto.-** Clausura. Enseguida el pleno aprueba por unanimidad el orden del día y se procede al desarrollo de cada uno de los puntos de esta sesión. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** La vocal Sra. María Mirabá, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el día miércoles 09 de marzo, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria desarrollada el día miércoles 09 de marzo de 2022. **Segundo.- Tratar asuntos referentes a la operatividad de la retroexcavadora del GADPR San Plácido.** El señor presidente da la más cordial bienvenida al Sr. Etel Navia- operador de la retroexcavadora del GAD. Enseguida el presidente y los vocales expresan ciertos malestares e inconvenientes que varios dirigentes de las comunidades y sectores de la parroquia han tenido con los trabajos que realiza el operador de la retroexcavadora de propiedad del GAD, así mismo se ha observado el uso continuo del teléfono móvil cuando se ejecuta los trabajos provocando distracción en el horario laboral. Seguidamente el Sr. Etel Navia- operador de la retroexcavadora del GAD toma la palabra para expresar las debidas disculpas por los inconvenientes presentados por su comportamiento y trato presentados en ocasiones pasadas cuando ejecutaba sus trabajos, así mismo ratifica que su comportamiento será cambiando y acatará cada una de las órdenes a él encomendadas. Acto seguido el pleno resuelve aprobar por unanimidad implementar lo siguiente para mantener una mejor operatividad y servicio de la retroexcavadora del GAD, siendo estos: 1.- Preparar un cronograma de trabajos en las comunidades, para que en la época de verano se realicen los trabajos de replanteo, limpieza de vías y callejones, debiendo comenzar por la comunidad El Progreso. 2.- Los vocales estarán presentes en el lugar donde se ejecuten los trabajos, ellos llegarán sin previo aviso a supervisar lo que se ejecuta. 3.- En temporada invernal se deberán atender las emergencias en cualquier horario en que se presenten, el operador debe estar atento a llamadas para oportunamente dar solución a algún inconveniente que se presente en esta época. 4.- Los trabajos a ciudadanos particulares por el momento se atenderán pero paulatinamente ya que la máquina estará lista para atender cualquier emergencia invernal. 5.- El operador deberá informar mediante oficio de forma detallada los daños y mantenimiento que requiera la máquina para que esté operativa y no presente inconvenientes al momento de atender alguna emergencia o trabajo. En caso se repetir alguna actitud negativa se sancionará al operador de la retroexcavadora de acuerdo a las normativas y leyes vigentes para estos casos; además se dará seguimiento al buen uso y empleo de la máquina. **Tercero.- Asuntos Varios.** El señor Presidente da a conocer al pleno lo siguiente: **1.-** Con fecha 18 de marzo, se ingresó al BDE el financiamiento de los

proyectos: “Rehabilitación de Varias calles de la Parroquia San Plácido, Calle en la comunidad El Progreso, Calle Juan Navia, Callejón conocido como “Los Cobeña”, e Iluminación de la Calle Leandro García y 8 de Septiembre del Cantón Portoviejo.” y “Mejoramiento del alumbrado público mediante la colocación de postes ornamentales y luminarias de sodio, en la calle 1 de diciembre desde las coordenadas: X= 583572.2, Y= 9882773.9 hasta el paradero de bus ubicado en la comunidad San Lorenzo, de la parroquia San Plácido, cantón Portoviejo, provincia de Manabí”, cuyo monto total del financiamiento es de USD 166.714,32. **2.-** Para el día 08 de abril de 2022, se desarrollará una brigada médica organizada por la Srta. Lemny Valencia – REINA DE PORTOVIEJO 2021-22, donde se atenderán a 400 personas aproximadamente en las especialidades: medicina general, examen visual gratis, lentes correctivos, campaña de desparasitación, examen preventivo mamas vi manual, atención y medicina gratis: vitamina C + paracetamol. **3.-** Invita al pleno a participar hoy en horas de la tarde noche de la entrega a la comunidad San José 2, los trabajos culminados del proceso de ínfima cuantía: “MANTENIMIENTO Y ELEVACIÓN DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE UBICADO SOBRE EL RÍO CHICO EN LA COMUNIDAD SAN JOSÉ 2, DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”. **4.-** Se tiene previsto para el lunes 28 de marzo el inicio del Taller de Danza Vacacional. **5.-** Hoy se instaló la mesa informativa del Proyecto Triple AAA, la cual estará ubicada en el parque central de la parroquia. **6.-** Para los procesos de contratación de la construcción de los puentes colgantes en las comunidades: San Bartolo y La Palma, ya se tiene la adjudicación de los contratistas para cada uno de estos procesos que se ejecutaran mediante convenio interinstitucional con el Gobierno Provincial de Manabí. **Cuarto.-Resoluciones.-** Se expidió la siguiente resolución: Se implementará lo siguiente para mantener una mejor operatividad y servicio de la retroexcavadora del GAD, siendo estos: 1.- Preparar un cronograma de trabajos en las comunidades, para que en la época de verano se realicen los trabajos de replanteo, limpieza de vías y callejones, debiendo comenzar por la comunidad El Progreso. 2.- Los vocales estarán presentes en el lugar donde se ejecuten los trabajos, ellos llegarán sin previo aviso a supervisar lo que se ejecuta. 3.- En temporada invernal se deberán atender las emergencias en cualquier horario en que se presenten, el operador debe estar atento a llamadas para oportunamente dar solución a algún inconveniente que se presente en esta época. 4.- Los trabajos a ciudadanos particulares por el momento se atenderán pero paulatinamente ya que la máquina estará lista para atender cualquier emergencia invernal. 5.- El operador deberá informar mediante oficio de forma detallada los daños y mantenimiento que requiera la máquina para que esté operativa y no presente inconvenientes al momento de atender alguna emergencia o trabajo. En caso se repetir alguna actitud negativa se sancionará al operador de la retroexcavadora de acuerdo a las normativas y leyes vigentes para estos casos; además se dará seguimiento al buen uso y empleo de la máquina. **Quinto.- Clausura.** Siendo las 12H58 y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Econ. Gabriel García Casanova
PRESIDENTE

Ing. Leiton Álava Briones
VICEPRESIDENTE

Sr. Carlos Intriago García
PRIMER VOCAL

Sra. María Mirabá Párraga
SEGUNDO VOCAL

Sra. Mayra Moreira Vásquez
TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA

